

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0193-2025-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: Lilian Roselyn Cabrera Paz
Jefe de Departamento de Programación Logística Interino

ASUNTO: Estandarización para la contratación del servicio de renovación de soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN, de la marca Citrix.

REFERENCIA: Informe N° 0049-2025-GTI420-N

FECHA: 14 de abril de 2025

Mediante informe N° 0049-2025-GTI420-N, el Departamento de Seguridad Informática, en calidad de área técnica, solicita la estandarización para la contratación del servicio de renovación de soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN, de la marca Citrix.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el BCRP cuenta con la solución de acceso remoto SSL-VPN, conformada por dos equipos SSL-VPN de la marca Citrix, de propiedad del Banco, usados para el acceso remoto seguro de los usuarios del Banco a sus PC o laptop ubicadas en la Oficina Principal de la Institución. En ese contexto, la contratación de la renovación del soporte técnico y mantenimiento de la solución de acceso remoto SSL-VPN de la marca Citrix, brindado por el fabricante o representante de la marca, es imprescindible para garantizar la correcta funcionalidad, seguridad y operatividad de los equipos y así cumplir en brindar acceso remoto seguro a los equipos de cómputo de los usuarios del Banco.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización para la contratación del servicio de renovación de soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN, de la marca Citrix, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de renovación de soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN, de la marca Citrix.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Lilian Roselyn CABRERA PAZ
Jefe de Departamento de Programación Logística
Interino
Departamento de Programación Logística
Firma como encargado.

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0049-2025-GTI420-N

Estandarización para la Contratación del servicio de renovación de soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN, de la marca Citrix.

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Ciberseguridad.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y SU CARGO:

Luis Díaz Manga, Especialista en Seguridad Informática.
Alexander Gamboa Inga, Jefe de Departamento de Seguridad Informática.
Leandro Álvarez Figueroa, Subgerente de Ciberseguridad Interino

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

El BCRP cuenta una solución de SSL-VPN conformada por dos (02) equipos, de propiedad del Banco, de la marca Citrix modelo ADC MPX 8905 con licenciamiento perpetuo, operando en una configuración de alta disponibilidad (activo/standby).

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se requiere la contratación por el periodo de dos (02) años de los servicios de soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN, de la marca Citrix, brindado por el fabricante o representante de la marca.

El servicio incluye lo siguiente:

- ✓ Garantía de hardware
- ✓ Actualizaciones de software
- ✓ Soporte técnico del fabricante (escalamiento)
- ✓ Mesa de ayuda y soporte técnico local 24 x 7
- ✓ Mantenimiento técnico preventivo

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El servicio de soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN, de la marca Citrix, se utilizará para brindar las siguientes capacidades:

- ✓ **Atención de incidentes**
A través de la mesa de ayuda y soporte técnico local 24 x7, así como la capacidad de escalamiento de incidentes para su atención por el centro de soporte técnico del fabricante.
- ✓ **Disponibilidad y operatividad**
Garantizando la disponibilidad de los componentes de la solución de acceso remoto SSL-VPN y su funcionamiento adecuado, a través de la garantía de hardware de lo appliance y el acceso a las actualizaciones del software Citrix

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Netscaler. Asimismo, el mantenimiento técnico preventivo permitirá monitorear el estado de salud de la solución, permitiendo realizar acciones preventivas para mantener su operatividad.

6. JUSTIFICACIÓN

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder con la estandarización:

6.1 Aspectos Técnicos:

La solución VPN-SSL es un elemento imprescindible en nuestra arquitectura de ciberseguridad, dadas sus capacidades de proporcionar un acceso remoto seguro a usuarios que requieren acceso a sus estaciones de trabajo o aplicaciones internas del Banco. La solución VPN-SSL existente incorpora las siguientes capacidades:

- ✓ Acceso Remoto a estaciones de trabajo
La solución proporciona un acceso remoto seguro para los usuarios que realizan teletrabajo, permitiendo el acceso a sus equipos ubicados en las instalaciones del Banco.
- ✓ Acceso Remoto a aplicaciones internas del Banco
La solución proporciona un acceso remoto seguro a aplicaciones internas del Banco, sin requerir el uso de un computador remoto.

6.2 Verificación de los presupuestos:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta con la solución de acceso remoto SSL-VPN conformada por dos (02) appliance de la marca Citrix, como se detalla en el numeral 3.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

La renovación del soporte técnico y mantenimiento de la solución de acceso remoto SSL-VPN de la marca Citrix brindado por el fabricante o representante de la marca es **complementario** a los equipos VPN-SSL de la marca Citrix. Asimismo, es **imprescindible** para garantizar la funcionalidad, manteniendo las medidas de seguridad implementadas en la infraestructura del BCRP; y que únicamente pueden ser brindados por un proveedor autorizado por la marca Citrix, permitiendo disponer de la garantía del hardware sobre los equipos, actualizaciones de software (incluyendo nuevas versiones y parches) y soporte técnico local y del fabricante ante posibles incidencias que puedan presentarse con el uso de la solución.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

6.3 Incidencia Económica de la Contratación:

Realizar la contratación del soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN de la marca Citrix, brindada por un proveedor autorizado por la marca, incidirá favorablemente en la puesta en valor de los bienes preexistentes. La implementación de otra solución implicaría un nuevo proyecto de largo alcance que impactaría en términos de tiempo y costos para adicionales para su implementación.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en cumplimiento con lo establecido en la Directiva N°004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización de la contratación del servicio de renovación de soporte técnico y mantenimiento para la solución de acceso remoto SSL-VPN, de la marca Citrix.

Lima, 10 de abril de 2025

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Luis Enrique DIAZ MANGA
Especialista en Seguridad Informática
Departamento de Seguridad Informática

Alexander John Anthony GAMBOA INGA
Jefe de Departamento de Seguridad Informática
Departamento de Seguridad Informática

Leandro Manuel ALVAREZ FIGUEROA
Subgerente de Ciberseguridad Interino
Subgerencia de Ciberseguridad
Firma como encargado.

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: